

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/10115
12 febrero 1971
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

CARTA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 1971 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS
SOVIETICAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Le ruego tenga a bien adoptar las medidas necesarias para que la adjunta
declaración de la TASS de 4 de febrero del corriente se publique y distribuya como
documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Y. MALIK
Representante Permanente de la URSS
ante las Naciones Unidas

DECLARACION DE LA TACS

Estos últimos días la situación en Indochina se ha complicado bruscamente. Llegan noticias de que un importante contingente de fuerzas de tierra de Saigón con el apoyo de las fuerzas armadas de los Estados Unidos han invadido Laos. La aviación norteamericana efectúa diariamente incursiones masivas sobre territorio laosiano, en las que toman parte bombarderos pesados "B-52".

Al extender la conflagración bélica al territorio laosiano, los Estados Unidos y sus secuaces están cometiendo un acto de agresión, una nueva y directa violación de la Carta de las Naciones Unidas y un burdo ultraje a los principios del derecho internacional. Tales actos suponen asimismo una nueva violación de los Convenios de Ginebra en los que son parte los Estados Unidos. Estos actos muestran por enésima vez con qué desenfado la administración norteamericana holla la soberanía e independencia de otros Estados, con qué ligereza viola los compromisos asumidos por los Estados Unidos en los tratados y acuerdos internacionales.

Extendiendo su agresión al territorio laosiano, determinados círculos de los Estados Unidos, que encuentran una resuelta resistencia en el pueblo vietnamita y en los patriotas de Camboya y Laos, esperan resolver sus asuntos, contener y reprimir al poderoso movimiento de liberación de Indochina e imponer a los pueblos de esa región regímenes neocolonialistas.

Los nuevos actos de agresión de los Estados Unidos complican cada vez más gravemente la situación en Indochina, y ponen en peligro los contactos entablados por las fuerzas políticas de Laos con el fin de buscar un arreglo pacífico a la situación imperante en ese país.

En la Unión Soviética se condena duramente la invasión armada de Laos por los Estados Unidos y las fuerzas títeres de Saigón. Es de toda evidencia que la continuación y extensión de los actos de agresión perpetrados por los intervencionistas norteamericanos y sus títeres de Saigón en esa región del mundo ha de chocar invariablemente con una resistencia cada vez más resuelta de los pueblos de Indochina que luchan por la libertad, la independencia y el derecho a decidir por sí mismos su destino.

No cabe duda de que los intentos de los imperialistas por sofocar la lucha de liberación de los pueblos de Indochina están condenados al fracaso. Para resolver el problema de Indochina es necesario lograr un arreglo político, que responda a los

intereses nacionales de los pueblos del Viet-Nam, Laos y Camboya y tome en consideración su indiscutible derecho a ser dueños soberanos de su propia casa.

Todo el peso de la responsabilidad por esta agravación de la situación en Laos y en toda Indochina recae en los círculos dirigentes de los Estados Unidos de América. El pueblo soviético, como los demás pueblos amantes de la libertad, marca con el estigma de la infamia los sangrientos crímenes de los agresores y exige que se les ponga fin. La justa lucha de los pueblos de Indochina cuenta con el apoyo constante de los pueblos de la Unión Soviética, de los demás países socialistas y de todas las fuerzas amantes de la paz del globo terráqueo.

4 de febrero de 1971
